



SESION DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1991

Con la asistencia de la totalidad de los señores Consejeros y siendo las 18:00 horas se da inicio a la sesión.

A. Cuenta del señor Presidente:

El señor Presidente da cuenta de la marcha del servicio durante el presente mes. Hace especial mención al avance del estudio sobre computarización de diversas actividades del Consejo manifestando que es conveniente avanzar en los estudios previos hasta la fase anterior a la licitación de compra de los equipos la que deberá definirse conforme al desarrollo que tenga el proyecto de ley que modifica el Consejo.

Los señores Consejeros manifiestan su acuerdo con lo expresado por el señor Presidente.

Se acuerda también fijar como fechas para las sesiones del mes de marzo, los días 13, 20 y 25 a las 18:00 horas.

B. TABLA.

1. Aprobación de Actas de las sesiones del día 30 de enero y 1 de febrero de 1991. Se aprueban las actas sin observaciones.

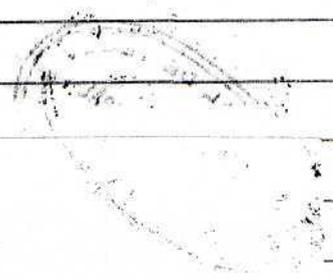
2. Solicitud de servicio limitado de televisión por cable, para la Ciudad de Temuco Cablevisión Limitada. Luego de una discusión y análisis de los antecedentes acompañados se pone en votación aprobándose con la abstención de la señorita Alicia Cantarero.

3. Solicitud de servicio limitado de televisión, para la Ciudad de Temuco, de Cielos Sureños S.A. Revisados los antecedentes de esta solicitud se acoge el informe jurídico sobre la oposición formulada y se pone en votación, aprobándose con la abstención de la señorita Alicia Cantarero.

4. Solicitud de servicio limitado de televisión por cable, para la ciudad de Concepción, de Video Cable Concepción S.A. El señor Presidente da cuenta de la audiencia concedida al representante de la peticionaria, abogado señor Tomás Aylwin B., como también de la oposición formulada y de su contestación. El Consejo acoge el informe jurídico respecto de la oposición y puesta en votación la solicitud, ésta es aprobada con el voto en contra de don Luis Cousiño Mac-Iver.

5. Solicitud de modificación de concesión de Intercom S.A. sobre ampliación del plazo de iniciación de servicios en las comunas de Concepción, Rancagua, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpue y en la comuna de Temuco. Se acoge el informe jurídico evacuado sobre la





oposición y su traslado y puesta en votación la solicitud, esta es aprobada por unanimidad.

6. Solicitud de modificación de concesión formulada por Sociedad de Transmisiones de Televisión Hípica Ltda.

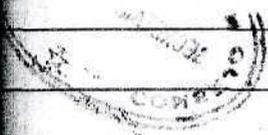
Se pide ampliar el plazo de iniciación de los servicios en virtud de retrasos en la definición técnica de los radionegocios.

Puesta en votación la solicitud, esta es aprobada por unanimidad.

7. Primer informe año 1991 de la Dirección de Supervisión y Estudio:

Atendida la extensión de este informe y lo avanzado de la hora se propone su resolución para la próxima reunión.

Siendo las 20:00 horas se pone termino a la sesión.



Handwritten text on the left margin, possibly a name or initials.